

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

Para el cumplimiento de sus funciones, la Municipalidad de San Pablo, cuenta con la Estructura Orgánica siguiente:

1-Órgano político y estratégico

- 1-1 Concejo Municipal
- 1-2 Secretaría del Concejo Municipal
- 1-3 Alcaldía Municipal

2-Órgano de fiscalización

- 2-1 Auditoria interna

3-Órganos de asesoría y control.

- 3-1 Planificación, presupuesto y control
- 3-2 Asesoría legal
- 3-3 Relaciones públicas y proyección institucional
- 3-4 Unidad de Fiscalización de obra privada

4-Órganos de apoyo

4-1 Dirección de Hacienda Municipal

- 4-1-1 Contabilidad
- 4-1-2 Valoración de bienes inmuebles
- 4-1-3 Gestión de cobro
- 4-1-4 Tesorería

4-2 Dirección de Tecnologías de la información

4-3 Dirección de Recursos Humanos

- 4-3-1 Salud Ocupacional.

4-3-2 Planillas

4-4 Proveeduría

4-5 Servicios generales

5-Órganos de línea

5-1 Dirección de servicios públicos

5-1-1 Plataforma de servicios

5-1-2 Policía municipal

5-1-3 Ecología y medio ambiente

5-1-4 Desarrollo Social Inclusivo

5-1-5 Archivo Central

5-1-6 Licencias comerciales

5-2 Dirección de desarrollo urbano

5-2-1 Infraestructura pública

5-2-2 Infraestructura privada

5-2-3 Planificación y ordenamiento territorial

